

# LIGA IBERDROLA DE VELA FEMENINA



## ANUNCIO DE REGATAS



[ACTUALIZADO EL 16/05/2022]

# PATROCINA



# ORGANIZAN



Real Federación Española de Vela



# COLABORAN



## INTRODUCCIÓN

La Liga Femenina de Vela (LFV) es una competición de ámbito estatal destinada a tripulaciones femeninas que compitan en barcos de la Clase J80.

La LFV está formada por los siguientes eventos.

**International Women's Sailing Cup – RCM Abra-RSC**  
**Copa del Rey MAPFRE – RCN Palma**  
**Tabarca Vela Diputación de Alicante – RCR Alicante**  
**Regata Monte Real Club de Yates - MRCY**

## 1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

- 1.1. La Liga Femenina de Vela está organizada por la Real Federación Española de Vela, el Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club, el Real Club Náutico de Palma, el Real Club de Regatas Alicante y el Monte Real Club de Yates de Baiona con la colaboración de las Federaciones Autonómicas sedes de las regatas.
- 1.2. Las sedes y fechas de cada jornada son:
  - Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club del 13 al 15 de Mayo 2022.
  - Real Club de Regatas Alicante del 7 al 10 de Julio 2022.
  - Real Club Náutico de Palma del 30 de Julio al 6 de Agosto 2022.
  - Monte Real Club de Yates del 22 al 23 de Octubre de 2022.

En todas las reglas que rigen la regata, la notación [NP] significa que una infracción de esa regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a).

## 2. REGLAS

- 2.1. La LFV se regirá por las *reglas*, tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela.
- 2.2. El Anuncio e Instrucciones de regatas de cada una de las regatas que la forman.
- 2.3. [NP][DP] Los protocolos y legislación vigente referentes a la COVID 19 publicados por las administraciones públicas y deportivas aplicables en el momento de las regatas, las cuales, estarán publicadas en el tablón oficial de avisos.
- 2.4. [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

### 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Solo participarán en la liga femenina de vela aquellos barcos cuya tripulación esté compuesta íntegramente por regatistas de género femenino y tengan la nacionalidad o residencia legal en España, así como estén en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2022.

### 4. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 4.1. Se podrá exigir exhibir publicidad del organizador, la cual será proporcionada por la organización. La persona responsable de cada barco colocará de forma diligente la publicidad dada, siguiendo las instrucciones de la organización de colocación y será responsable de su mantenimiento durante los días de regata. Si se infringe esta regla se aplicará la Regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

### 5. INSCRIPCIONES

- 5.1. Las inscripciones se realizarán a través de la página web de cada uno de los eventos cumpliendo los requisitos establecidos en el anuncio de regatas de cada evento.
- 5.2. Los derechos de inscripción serán los establecidos en el anuncio de regatas de cada prueba.

### 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 7.1. El responsable de cada equipo deberá registrarse presentando la documentación requerida en el anuncio de regatas particular de cada prueba.

### 8. PUNTUACIÓN. TROFEOS Y CLASIFICACIÓN

- 8.1. En cada una de las regatas la puntuación será la determinada en el Anuncio e Instrucciones de Regatas
- 8.2. Puntuarán en la Liga Femenina de Vela aquellas tripulaciones que hayan navegado en más del 50% de las regatas que conforman la liga, **entre las cuales, deberán haber participado en la última regata de la liga (MRCY)**, en caso contrario, dichos barcos clasificarán a continuación de las que lo hayan hecho.
- 8.3. Una tripulación que no mantenga al menos **2** miembros de su tripulación original, se considerará una nueva tripulación a efectos de la clasificación de la liga. **En caso de que una tripulación se divida en dos nuevas tripulaciones de la original, dos miembros en dos nuevas tripulaciones, la puntuación de las regatas navegadas hasta ese momento se le otorgará a la tripulación cuya patrona haya participado en las regatas previas.**
- 8.4. La Clasificación de la Liga Femenina de Vela vendrá determinada por la suma de las posiciones de las tripulaciones en la clasificación general final de cada una de las regatas. Aquellos barcos cuya totalidad de la tripulación no cuente con licencia federativa de deportista RFEV 2022 se eliminarán de la clasificación

general de cada regata, a los efectos de establecer la puntuación en la liga femenina de vela, mejorando el resto de los barcos tantos puestos como barcos excluidos.

- 8.5. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A del RRV, el vencedor en cada una de las regatas tendrá 1 punto, el segundo dos y así sucesivamente. En caso de que una tripulación no participe en una de las regatas tendrá los puntos correspondientes a un puesto más del número de salidos en la regata más numerosa. En caso de empate, este se resolverá en favor de la tripulación que haya quedado mejor clasificada en la regata con mayor participación.
- 8.6. En la última prueba de la LFV se entregarán trofeos a las primeras clasificadas de la liga.

## 9. INSTRUCCIONES DE REGATAS

- 9.1. Las instrucciones de regatas estarán publicadas en la web de la regata desde la hora de apertura de la oficina de regatas.

## 10. PRENSA, IMÁGENES Y SONIDO [NP][DP]

- 10.1. Se podrá exigir a los barcos a llevar a bordo dispositivos de grabación de imágenes y/o sonido así como sistemas de posicionamiento cuando sea proporcionado por la autoridad organizadora.
- 10.2. Todos los participantes estarán a disposición del equipo de prensa oficial de la organización al terminar cada prueba para realizar entrevistas por cualquier medio.
- 10.3. Al inscribirse en esta regata, los Clubes participantes y regatistas ceden a la autoridad organizadora sin ningún tipo de compensación a cambio el derecho a perpetuidad para hacer uso y mostrar cualquier tipo de grabación relacionado con el evento en cualquier soporte, fotografía, sonido, video, etc.

## 11. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 11.1 Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
  - 11.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
  - 11.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
  - 11.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

11.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

11.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

11.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en esas circunstancias.

11.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

## 12. INFORMACIÓN DE CADA EVENTO

Las páginas de web de cada evento son:

**[III International Women's Sailing Cup 2022](https://www.cyberaltura.com/rcma/090/index.php?cl=750)**

<https://www.cyberaltura.com/rcma/090/index.php?cl=750>

**[Copa del Rey MAPFRE](https://www.regatacopadelrev.com/index/)**

<https://www.regatacopadelrev.com/index/>

**[Tabarca Vela Diputación de Alicante](https://www.tabarcavela.es/es/default/races/race)**

<https://www.tabarcavela.es/es/default/races/race>

**[Regata Monte Real Club de Yates](https://www.mrcvb.es/regatas/)**

<https://www.mrcvb.es/regatas/>

**Comité Organizador, Marzo 2022**